

En Burgos: Mes, UNA peseta.
Fuera: Trimestre, 3,50; Semestre,
6,50; Año, 12; Extranjero y Ul-
tramar, Año, 25.
Se admiten suscripciones en
las oficinas del periódico y en
las principales librerías de esta
capital.
Números atrasados, 10 céntos.
PAGO ADELANTADO

Diario de Burgos

ANUNCIOS: En 1.ª plana,
veinte céntimos línea; En 2.ª,
quince; En 4.ª, diez. RECLA-
MOS: línea, 25 céntimos. COMU-
NICADOS y sueltos de redac-
ción: de 0,25 a 5 pesetas. ESQUE-
LAS FUNEBRES: de 4 pesetas
en adelante.
Rebajas a los suscriptores y a
los anuncios permanentes.
PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año XIII.—Núm. 3.724

Oficinas: calle de Vitoria, núm. 16. Bajo. Teléfono núm. 165.

Jueves 14 de Mayo de 1903.

Tomasa Baonza
CORSETERA MADRILEÑA.
Amirante Bonifaz, 1, 2.º

PREMIADA EN VARIAS EXPOSICIONES
Especialidad en corsés higiénicos y rec-
tos. Elegantes corsés de novia, esbeltas en
las formas, elegancia y novedad en los adorno-
s. Se confeccionan corsés desde 15 pesetas
en adelante.

A. Hurtado,
CIRUJANO-DENTISTA
DE LA REAL CASA
Duque de la Victoria, 17.

Especialidad en dentaduras artificiales en
oro, platino y caochut, con arreglo a los úl-
timos adelantos.
Orificaciones y empastes de todas clases.
Especialista en enfermedades de la boca
y en extracción sin dolor.
Horas de consulta: de nueve a cinco.

Antes Plaza del Arzobispo

Luis Silva
CIRUJANO DENTISTA
20 AÑOS DE PRÁCTICA
Crd. 28, Burgos.

Se hacen medias y arreglan las
de telar.
Concepción, 11, 3.º dra.

Ecce políticos.

CARTA DE MADRID

Madrid 13.
Pasada la efervescencia electoral, y próxima
la campaña parlamentaria, vuelven a cer-
narse en el horizonte político sospechosos
nubarrones, que algunos creen que no tardo-
rán en resolverse en honda modificación mi-
nisterial.

Entre la gente que a comentar estas cosas
se dedica, se dice con referencias del propio
campo conservador, que una vez aprobado
el Mensaje, se hará una crisis grande, en-
trando a formar Gobierno el señor Villa-
verde.

Claro es que la crisis anunciada a priori,
constituye una alusión muy directa al mi-
nistro de la Gobernación; nos parece, sin em-
bargo, que en el debate político del Congreso
no va a necesitar el señor Maura alusiones
de sus amigos, porque con las que le hagan
desde fuera tendrá bastante.

No quiere esto decir que el señor Silvela
quede muy bien parado de la discusión, pero
es de suponer que mejor de lo que quede su
colega y aliado.

A las cuatro de la tarde ha comenzado el
Consejo de ministros.

Aparte del discurso de la Corona y cargos
parlamentarios, se ocuparán los ministros de
los créditos necesarios para el pago a los re-
parados y sostenimiento del arsenal de la
Carraca.

El ministro de Hacienda hablará de pre-
supuestos y proyectos económicos y el de

Gracia y Justicia dará cuenta de dos pro-
yectos: uno relativo al régimen de tutela
para los penados, que tiende a evitar el ha-
cinamiento, procurando que los directores
de los penales conozcan individualmente a
los reclusos y clasificándolos por edad, deli-
tos y creencias, y otro que se refiere a la
comunicación de los penados con el exterior,
tanto oral como escrita, para evitar los deli-
tos que se fraguan en la sombra de los
presidios.

También se propone el señor Dato crear
en Alcalá un reformatorio para los jóvenes
recluidos.

Según despertando interés las noticias de
Marruecos, donde ahora se encuentra la in-
surrección en uno de esos períodos álgidos
que son tan comunes en las guerras como
en las epidemias.

A pesar de todos los optimismos de Moha-
med Torres, es evidente que la situación de
Tetuán exige un pronóstico reservado, como
gráficamente decía hoy el señor Silvela.

Trátase solo de una lucha intestina en-
tre leales y rebeldes y quizás no nos preocu-
pará gran cosa; pero desde el momento en
que hay en aquella ciudad africana, donde
hace 43 años que penetró el general O'Don-
nell, más de doscientos compatriotas nues-
tros, es justo que España piense en ellos y
que el Gobierno tenga preparado un barco
que atienda a posibles contingencias. Ese
barco será el *Infanta Isabel*, como ha dicho
la prensa y como lo ha confirmado el presi-
dente del Consejo.

Dejemos que la suerte adjudique la victo-
ria al más afortunado, no al que más razón
tenga, pero pensemos en los españoles que
en apartadas tierras corren riesgo de ser per-
seguidos por unos y por otros.

MENCHETA.

Consejo de ministros.

Ayer se celebró en la Presidencia el Con-
sejo de ministros anunciado.

Quedó aprobado un decreto de Gracia y
Justicia en que se regulan las relaciones que
los penados puedan tener con personas del
exterior del penal, por medio de la corres-
pondencia.

Tiende este decreto a evitar la ejecución
de delitos que se fraguan por cartas entre
los penados y gente de fuera de los presi-
dios, sin que puedan impedirlo ahora los
empleados.

También se aprobó otro decreto de Gracia
y Justicia organizando el régimen de los es-
tablecimientos penitenciarios bajo la inspec-
ción del médico, del maestro de instrucción
primaria y del capellán.

En esta nueva organización se parte de la
individualización de la pena, desterrando el
sistema de considerarlas en conjunto.

Cada penado tendrá un expediente espe-
cial en el que se hará el estudio personal del
recluso, refiriéndose a los móviles del delito,
a los antecedentes y vida del confinado, al
examen físico, mental e instructivo, a la
profesión, a la cultura y las creencias reli-

giosas, y a la conducta que el penado observe
en el penal.

Se acordaron los términos en que habrá
de redactarse el Mensaje de la Corona para
la próxima apertura de Cortes.

A propuesta del ministro de Marina fue-
ron aprobadas por el Gobierno las distintas
disposiciones adoptadas por el capitán gene-
ral del departamento de Cádiz en cuanto a
los conflictos de carácter obrero presentados
en el arsenal de la Carraca.

El señor Rodríguez San Pedro dió cuenta
de los trabajos que se realizan en el departa-
mento de Hacienda para la formación de los
presupuestos generales del Estado y expuso
un avance sobre las cifras totales de los mis-
mos.

El ministro de Hacienda dió también
cuenta de un convenio hecho con el Banco
Hipotecario, en virtud del cual este estable-
cimiento de crédito facilitará mensualmente
los fondos que se necesitan para regularizar
el pago de haberes a los repatriados de Ul-
tramar.

El Banco Hipotecario hace el anticipo de
las cantidades mencionadas con el interés de
un dos y cuartillo por ciento anual.

Se aprobaron diversos expedientes, y entre
ellos, el relativo a las interpretaciones lega-
les que, según la doctrina del Consejo de
Estado, son aplicables a las pensiones de los
Montepíos que funcionan en los distintos
ministerios.

Carrera París-Madrid

Ayer salieron de París los «touristas» que
llegarán el sábado a Burgos.

Les ha sido ofrecido, para guardar los ve-
hículos, el hermoso cuartel de Fernán-Gon-
zález.

La Cruz Roja instalará los siguientes pue-
tos de socorro para los carreristas.

Número del puesto, 0. En Behobia.—Comi-
sión que instala el puesto, *San Sebastián*.

1. A un kilómetro del registro de salida
de San Sebastián, en la carretera de Lasarte.
—*Idem*.

2. En Isasondo.—*Tolosa*.

3. Entre Idiazabal y el puerto de Eche-
garate, poco más ó menos a la mitad de la
subida.—*Azpeitia*.

4. Alsasua.—*Pamplona*.

5. En Vitoria.—*Vitoria*.

En Venta del Patio, próxima al antiguo
castillo de Guevara.—*Idem*.

En Aríñez.—*Idem*.

En la Puebla de Arganzón.—*Idem*.

En Armiñón.—*Idem*.

6. En el puente del camino de hierro que
hay dos kilómetros antes de llegar a Pan-
corbo.—*Haro*.

7. En Briviesca.—*Idem*.

8. En Burgos, a 500 metros del registro
de salida, a dos kilómetros y medio de Quin-
tanapala.—*Logroño*.

9. En un puente que hay a 800 metros
antes de llegar a Buniel.—*Asamblea*.

10. En Quintana de la Puente.—*Santander*.

11. En Torquemada.—*Idem*.

12. En el primer puente que hay dos ki-
lómetros antes de llegar al pueblo de Due-
ñas.—*Idem*.

13. En Cabezón.—*Distrito Congreso*.

14. Quinientos metros más allá del regis-
tro de salida de Valladolid.—*Idem*.

15. En la bajada que hay un kilómetro
más allá de Alcazarén.—*Idem*.

16. En Martín Muñoz de las Posadas.—
Universidad.

17. En Villacastín, en la bajada que hay
tres kilómetros más allá.—*Segovia*.

18. En la revuelta que hay en medio de
la subida del Guadarrama.—*Idem*.

19. En una caseta con tejado de pizarra
situada próximamente a la mitad de la ba-
jada del Guadarrama.—*Escorial*.

20. En la bifurcación de los caminos de
Guadarrama al Escorial.—*Idem*.

21. En el paso a nivel que hay a la salida
del Escorial.—*Idem*.

22. En la puerta de piedra que hay a ocho
kilómetros del Escorial.—*Idem*.

23. En la revuelta antes de llegar al
puente de piedra donde se mató el mecánico
del señor San Román.—*Distrito Congreso*.

24. En el puente que pasa sobre la vía
entre las Rozas y Madrid.—*Distrito Inclusa*.

25. En la puerta de piedra que hay en la
Cuesta de las Perdices.—*Idem*.

26. Plazolita de los Cipreses entre Puerta
Hierro y Bombilla.—*Distrito Congreso*.

Se ha publicado la carta itinerario de la
carrera París-Madrid, que mide nada menos
que cinco metros de largo.

Todo el trayecto está trazado con gran cla-
ridad, siendo muy fácil hacerse una idea de
lo que ha de ser la carrera.

Ahora, ya todo se vuelven preparativos
para la gran prueba internacional y la Com-
pañía de los ferrocarriles del Norte, ha adop-
tado con ese motivo las siguientes prescrip-
ciones:

En todos los pasos a nivel franqueados por
la carrera, de día y de noche se encontrarán
dos guardas: uno en cada una de las dos ba-
rrieras.

Estos dos agentes, que no podrán dejar
el puesto que se les indique bajo ningún
pretexto y sin haber sido relevados indivi-
dualmente, tendrán la obligación de abrir
y cerrar simultáneamente las barreras.

Estas deberán estar cerradas medio minu-
to antes de la llegada efectiva de cada tren
y se abrirán inmediatamente después del
paso del mismo, de manera que en lo posi-
ble la interrupción de la circulación no dure
en ningún caso más de un minuto.

En los pasos a nivel que no presenten vi-
sibilidad suficiente, en la vía en una u otra
de las dos direcciones ó en las dos al mis-
mo tiempo, habrá guardas suplementarios
colocados sobre la línea a una distancia va-
riable, según los casos.

Estos guardas estarán encargados de
anunciar con toques de corneta toda circula-
ción que se dirija hacia el cruce del cami-
no y de la vía férrea, y lo mismo que los
anteriores, no podrán bajar ningún pretexto
dejar su puesto, y en todo caso antes de ha-
ber sido relevados individualmente.

En los pasos a nivel que no presenten vi-
sibilidad suficiente, en la vía en una u otra
de las dos direcciones ó en las dos al mis-
mo tiempo, habrá guardas suplementarios
colocados sobre la línea a una distancia va-
riable, según los casos.

Estos guardas estarán encargados de
anunciar con toques de corneta toda circula-
ción que se dirija hacia el cruce del cami-
no y de la vía férrea, y lo mismo que los
anteriores, no podrán bajar ningún pretexto
dejar su puesto, y en todo caso antes de ha-
ber sido relevados individualmente.

Estos guardas estarán encargados de
anunciar con toques de corneta toda circula-
ción que se dirija hacia el cruce del cami-
no y de la vía férrea, y lo mismo que los
anteriores, no podrán bajar ningún pretexto
dejar su puesto, y en todo caso antes de ha-
ber sido relevados individualmente.

Estos guardas estarán encargados de
anunciar con toques de corneta toda circula-
ción que se dirija hacia el cruce del cami-
no y de la vía férrea, y lo mismo que los
anteriores, no podrán bajar ningún pretexto
dejar su puesto, y en todo caso antes de ha-
ber sido relevados individualmente.

Folleto del DIARIO DE BURGOS (96)

El beso de una muerta

de Guido, que ni siquiera volvió la cabeza
para mirarla.

Los dos acusados escucharon sin pesta-
ñear el acta de la acusación, que revelaba
hechos monstruosos a ellos atribuidos.

Después, el conde se levantó a indicación
del presidente, y en voz clara contestó a las
generales de la ley; luego, conmoviéndose a
medida que hablaba, juró ser inocente de la
muerte de su mujer, de la desaparición del
cadáver, confesando, empero, que no siempre
había guardado los respetos y miramientos
debidos a la condesa, a causa de aquella mu-
jer que se sentaba a su lado, que había sido
su genio malo y que a la sazón le acusaba y
pretendía deshonrarle para vengarse de él,
por haberse negado a mantener una promesa,
que se le escapara en un momento de de-
lirio.

Nara quería interrumpirle, pero el presi-
dente le ordenó callar.

Mas cuando llegó su vez de ser interro-
gada, anonadó a Guido con sus acusaciones,
profanó la memoria de la condesa Clara, ha-
bló con cinismo de su pasión por el conde y
acabó por exclamar:

—Yo soy culpable, sí, pero este hombre
que se sienta a mi lado, lo es más que yo;
mi delito tiene una excusa; mi pasión por él,
mientras que él, al desembarazarse de su

mujer no tuvo otra mira que la de apode-
rarse de su pingüe patrimonio.

Facil es imaginar la agitación producida
en la multitud por estas inventivas de Nara
contra el hombre que decía haber amado
tanto.

Los hombres eran favorables a ella, las se-
ñoras empezaban, en cambio, a creer que
Guido no fuese sino un mártir y una vícti-
ma; y al notar su calma altiva, la serenidad
de su frente, se confirmaban mucho más en la
idea de que no fuese tan culpable como de-
mostraba el acta de la acusación y las pala-
bras de Nara.

Cuando ésta se calló empezó el desfile de
testigos.

Nosotros pasaremos por alto toda esta
parte del proceso, que tuvo ocupado al público
durante varios días.

Guido no desmintió jamás su tranquili-
dad. Nara, en cambio, se mostraba inquieta,
tenía explosiones nerviosas, ímpetus impre-
vistas, que hacían temblar su inquietud, y
fijaba en el conde miradas tan amenazadoras,
que hacían estremecer a las señoras.

A medida que el proceso avanzaba, la opi-
nión pública hacíase más desfavorable a
Nara. El marqués de Chartre, llegado expre-
samente de París, para responder como tes-
tigo en el proceso, hizo contra Nara una ex-

posición aplastadora. Repitió cuanto sabía
acerca de ella: estuvo elocuente, mordaz, se-
vero, se mostró convencido de la inocencia
de Guido; habló del amor que éste tenía a
la condesa, de la cual exaltó la belleza celest-
ial, la virtud de mujer y madre, y concluyó
diciendo que el conde no podía ser culpable,
y solo sí, una víctima de Nara.

Gruesas lágrimas brotaron de los ojos de
Guido a las palabras de aquel noble amigo,
del cual no había querido escuchar los conse-
jos. Hubiera querido arrojarle a sus pies
y pedirle perdón; pero no pudo más que
tenderle sus brazos, imposibilitándole pro-
nunciar palabra.

El amigo lo comprendió, y aproximándose
al acusado, le estrechó afectuosamente la
mano, diciéndole en voz alta y conmovida:
—¡Valo!

Poco faltó para que la multitud le aplau-
diere. Nara, en cambio, furiosa, hizo ademán
de escupir en el rostro al marqués...

Estalló un murmullo de indignación que
el presidente reprimió en seguida, amena-
zando con hacer desalojar la sala y haciendo
retirar al testigo.

Peró un soplo nefasto para Nara, se levan-
tó desde aquel momento.

La opinión de cuantos conocen el itinerario
de la carrera, es que el mejor trayecto y el
que, por tanto, podrá ser recorrido con ma-
yor velocidad, es el que media entre Valla-
dolid y Madrid.

En él podrán alcanzar los automóviles ve-
locidades de 100 a 125 kilómetros por hora,
excediendo en 40 la marcha normal de un
expreso.

No obstante ser este trayecto el mejor,
existe en él un trozo de peligro, el Guadarra-
ma, cuya pendiente han de bajar los coches
con gran velocidad. El peligro, más que en
las dificultades del descenso, está en que los
conducidos retrasados, sabiendo que en esta
pendiente pueden ganarse algunos minutos,
se excederán de los límites que marca la
prudencia, en cuyo caso podrían ocurrir la-
mentables accidentes.

Los socios del Automóvil Club encargados
de la organización de la carrera en los dis-
tintos trayectos de la frontera a Madrid,
muestran satisfacción de la acogida que han
merecido en todos los pueblos del tránsito.

La frecuente visita de los comitarios gene-
rales y encargados de sección en sus auto-
móviles, ha despertado curiosidad y simpatía,
que ha extendido y ha aumentado el nombramiento de comités.

El apoyo que se presta en los pueblos a
los trabajos de preparación de la carrera,
demuestra que han acogido con entusiasmo
el pensamiento, y esta circunstancia destruye
los temores que se tenían de que la incultura
de algunos pudiera dar ocasión a incidentes
desagradables.

Desde el alcalde hasta el último vecino,
todos se disputan el honor de desempeñar
algún cargo, y como son muchas personas
las que se necesitan, el interés cunde y la
simpatía se extiende.

Para que nuestros lectores puedan formar
idea de la importancia que en el asunto tiene
la actitud de los vecinos de los pueblos, baste
decir que solamente la fijación de señales
que sirvan de guía a los corredores en el
trayecto de Behovia a Madrid ha de ocupar
2.000 hombres, que serán retribuidos por el
Automóvil Club, de Francia.

Las señales durante el día serán banderines
de distintos colores, y durante la noche
faroles con cristal, también de color.

Ayer, a las seis de la tarde, se hicieron en
el control de entrada tres pruebas de crono-
metraje, bajo la dirección de los señores du-
que de Arión y conde de Berberana.

Todos cuantos asistieron al ensayo queda-
ron altamente satisfechos del éxito de la
prueba.

El duque de Arión ha seguido hoy su via-
je a Miranda.

A su paso ayer por la Brújula los señores
Walker y Léonce Renouil se vieron casi en
la necesidad de detenerse por la rotura de
uno de los hilos conductores de la bobina.

Con grandes dificultades pudieron llegar
a esta capital, donde se disponían a tomar
el tren para regresar a París, pero la acertada
intervención de los señores Ojejo, quienes,
con gran inteligencia y desinterés efectuaron

Había terminado ya el examen de los tes-
tigos y el Ministerio público apercíbase a
empezar su acusación, cuando un ugiér vino
a hablar al oído del presidente.

El público vio al presidente sobresaltarse,
revolverse a sus compañeros y tras una bre-
ve y viva discusión, su voz resonó en la vas-
ta sala.

—En virtud de los poderes discrecionales
que me concede la Ley, pido que sea oído
otro testigo—dijo.

Y volviéndose al ugiér, agregó:
—¡Hacedla entrar!

Todos dirigieron ansiosos la mirada hacia
aquella parte, y un sordo murmullo corrió
entre la multitud.

La testigo anunciada compareció. Era una
señora vestida completamente de negro; con
un velo tan sumamente espeso sobre el ro-
stro, que hubiera sido imposible reconocerla.
Pero a su vista, Guido se estremeció: pú-
sese alternativamente pálido y rojo, y una
viva emoción parecía invadirle.

Nara, en cambio, sintió un frío agudo en
el corazón... y sus ojos se fijaron llameantes
sobre la desconocida.

El público, «entretanto, hacía mil conje-

el arreglo, hizo que los automovilistas pudiesen proseguir su viaje en la misma máquina, quedando altamente reconocidos al importantísimo servicio que les había sido prestado.

Por el ministerio de la Guerra se ha dictado una circular disponiendo que los ciclistas de tropa de las guarniciones de San Sebastián, Vitoria y Burgos que estén en condiciones de acompañar a los automóviles en las zonas neutralizadas, así como los oficiales que quieran prestar este servicio, se pongan a disposición respectivamente de D. Manuel Alonso Zavala, D. Gabriel Echánove y del conde de Berberana, presidentes de los comités en cada una de las provincias citadas.

Se autoriza a los ciclistas militares que coadyuven a la ejecución de la carrera para usar como distintivo un brazal amarillo que les será facilitado por el comité.

A partir de San Sebastián, en uno y otro sentido que han de seguir los automóviles hasta una distancia de cinco kilómetros, y a partir de Vitoria solo en la dirección de Alsasua y hasta la misma distancia, se situarán en la inmediación de la carretera, pero fuera de ella, parejas de soldados armados de infantería de las respectivas guarniciones, en todos los arranques y cruces de caminos, puentes y pasos de corrientes de agua, pasos a nivel de vías férreas, lugares habitados y proximidades de las curvas de escaso radio; cuyo cometido será mantener despejada la carretera durante la carrera, contener al público e impedir se sitúe en la parte exterior de las curvas, por sí algún carruaje sufriera algún accidente.

Se procurará evitar cualquier atropello, como la colocación de obstáculos, etc.

Las parejas se relevarán durante un término prudencial.

Se procurará que a las entradas y salidas de las poblaciones las parejas se hallen a menor distancia unas de otras.

Todas las autoridades se pondrán de acuerdo con los presidentes expresados para solventar las dudas que ocurran.

El parque de automóviles se establecerá en el hermoso picadero del 13 de artillería, el cual ha sido cedido graciosamente, merced a la amabilidad del señor coronel don Juan Ollero, con autorización de sus superiores.

La Catedral de Toledo

Se ha recibido en el ministerio de Gracia y Justicia un expediente que remite desde Toledo el cardenal-arzobispo Sr. Sancha. Se ha formado con toda urgencia, y en él se trata del estado ruinoso en que se halla uno de los primeros monumentos de España, la grandiosa catedral.

Parece que algunas de sus bóvedas amenazan desplomarse, y sobre todo la magnífica torre, cuya parte superior ha sufrido ya algunos desprendimientos.

CURIOSA ESTADÍSTICA

Respecto a los exámenes para oficiales quintos de Hacienda se ha formado la siguiente estadística:

Instancias presentadas en solicitud de examen: No empleados, 1.865; empleados en Madrid, 160; idem en provincias, 186.—Total, 2.211.

Presentados al primer ejercicio: No empleados, 750; empleados en Madrid, 66; idem en provincias, 69.—Total, 885.

Retirados en el primer ejercicio: No empleados, 85; empleados en Madrid, 10; idem en provincias, 12.—Total, 107.

Aprobados en el primer ejercicio: No empleados, 152; empleados en Madrid, 26; idem en provincias, 23.—Total, 201.

Aprobados definitivamente: No empleados, 33; empleados en Madrid, 8; idem en provincias, 9.—Total, 50.

En los veinticinco primeros números figuran: No empleados, 16; empleados en Madrid, 5; idem en provincias, 4.—Total, 25.

Y en los veinticinco restantes: No empleados, 17; empleados en Madrid, 3; idem en provincias, 5.—Total, 25.

Exposición de ganados

Deseoso el Excmo. Ayuntamiento de fomentar el desarrollo y mejora de la ganadería en la provincia, ha dispuesto celebrar en las próximas ferias de San Pedro y San Pablo una Exposición de ganados, con arreglo a las bases que indica el siguiente programa:

PRIMERA SECCIÓN

Ganado vacuno

Yuntas de bueyes sin distinción de raza y de 4 años en adelante, propios para la labor del campo: Un premio de cien pesetas.

Vacas con rastra, de 4 a 8 años, sin distinción de raza, que hayan dado alguna cría en poder del expositor: Un premio de cincuenta pesetas.

Toros dedicados a la reproducción, de 3 a 8 años de edad, sin distinción de raza: Un premio de veinticinco pesetas.

Novillas, sin distinción de raza, de uno a tres años: Un premio de veinticinco pesetas.

SEGUNDA SECCIÓN

Ganado caballar, asnal y mular

Caballos sementales que no excedan de

10 años: Un premio de veinticinco pesetas.

Yeguas de vientre, con rastra, de 4 a 14 años, que hayan dado una o más crías en poder del expositor: Un premio de cincuenta pesetas.

Potros ó potrancas de 1 a 4 años: Un premio de veinticinco pesetas.

Muletos ó muletas de uno a tres años: Un premio de veinticinco pesetas.

Garañones sin distinción de raza, que no excedan de 10 años: Un premio de veinticinco pesetas.

Burras con rastra, sin distinción de raza, y de edad de 4 a 10 años: Un premio de veinticinco pesetas.

TERCERA SECCIÓN

Ganado lanar

Un morueco y seis ovejas de vientre, de raza churra ó burgalesa, de tres años en adelante: Un premio de veinticinco pesetas.

Un morueco y seis ovejas de vientre, raza merina, de tres años en adelante: Un premio de veinticinco pesetas.

CUARTA SECCIÓN

Ganado cabrio

Macho cabrio, sin distinción de raza ni edad: Un premio de veinticinco pesetas.

Cabras con cría, sin distinción de raza ni edad: Un premio de veinticinco pesetas.

QUINTA SECCIÓN

Ganado de cerda

Berracos, sin distinción de raza ni edad: Un premio de veinticinco pesetas.

Cerda con crías, sin distinción de raza ni edad: Un premio de veinticinco pesetas.

(NOTA.—Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento se crea una nueva sección para las Aves de corral, concediéndose un diploma.)

Condiciones y advertencias

1.ª El ganado que se presente con opción al premio, será necesario que haya nacido y se haya criado en la provincia, cuyo requisito acreditarán los expositores con un certificado del alcalde respectivo, bastando para los sementales el acreditar que se han dedicado a padrear en la provincia uno ó más años.

2.ª Los que deseen presentar ganado en la Exposición pasarán un aviso a la Secretaría municipal de Burgos antes del día 26 de Junio próximo, indicando la clase y número de animales que ofrezcan, con los nombres, edad, procedencia y otras circunstancias convenientes. A la vez acompañarán un certificado del alcalde respectivo para acreditar que el animal presentado reúne las condiciones exigidas en el programa, justificando, en cuanto al ganado lanar y cabrio, que ha estado en poder del expositor medio año por lo menos.

3.ª La Exposición se abrirá el día 29 de Junio, a las diez de la mañana, debiendo estar entonces colocados en sus respectivos sitios todos los ganados, no permitiéndose la entrada al que se presente después del día y la hora dichos.

4.ª Si fuesen vendidos algunos de los animales expuestos, el comprador no podrá retirarlos hasta después de terminada la Exposición, a no ser que renuncie al premio.

5.ª El Jurado tendrá facultad para no adjudicar los premios señalados cuando, a su juicio, no sean merecedores de ellos los ganados presentados.

6.ª El día 30 de Junio, desde las nueve de la mañana, se hará por el Jurado el examen y clasificación de los ganados, acordándose en sesión que se celebrará enseguida la asignación de los premios.

7.ª El día 2 de Julio, a las once de su mañana, tendrá lugar la distribución de premios.

8.ª Los expositores tendrán cuidado de presentar los ganados debidamente sujetos y con alguna persona encargada de su custodia, pudiendo sacarlos desde las siete de la tarde, si les conviniera, para presentarles en el día siguiente, antes de las ocho de la mañana.

9.ª El Jurado se compondrá de una comisión del Excmo. Ayuntamiento, acompañada de un veterinario municipal, de otro de la ciudad y de dos reputados ganaderos de la localidad, que no estén interesados en la Exposición.

DISPENSARIO QUIRÚRGICO

Continúa con gran actividad la reforma del Hospital de San Julián y San Quirce.

El «Dispensario quirúrgico» servicio benéfico gratuito y nuevo en Burgos, establecido por el Excmo. Cabildo Metropolitano y dirigido por el conocido médico burgalés señor Lostau, cirujano-director de dicho hospital, reporta ya importantísimos beneficios a la clase menesterosa, pues no obstante el poco tiempo que lleva funcionando y sin propaganda alguna, se cuentan por cientos las asistencias que mensualmente se prestan en él, realizándose numerosas y notables curaciones.

Instalado ahora el «Dispensario» en locales provisionalmente habilitados, dispondrá muy en breve de otros ad hoc en la planta baja del hospital, próximos a terminar, hallándose provisto de modernos aparatos, bien surtido instrumental de cirugía y abundante mate-

rial para practicar las curas, con lo cual, la reconocida competencia del señor Lostau y la solicitud de todo el personal afecto a este servicio, los pobres de Burgos y de la provincia, cuantos carezcan de recursos para atender al tratamiento de sus dolencias de cirugía, que no requieran estancia en el hospital, podrán llevarle a efecto en este «Dispensario», con la asepsia y antisepsia, según el caso que exige la moderna cirugía.

Cuenta Burgos, pues, con un nuevo instituto, benéfico montado con los adelantos de la ciencia de curar, que llena un vacío, que satisface una necesidad sentida en esta capital y su provincia, prueba de ello la numerosa concurrencia al mismo, por lo que nos damos la enhorabuena, enviándola con efusión al Cabildo Catedral por su caritativa obra, tan en consonancia con los propósitos y voluntad del fundador del Hospital de San Julián y San Quirce.

Notas Municipales

Comenzó la sesión de ayer a las 5:10, bajo la presidencia del señor Heras, quedando aprobada el acta de la anterior.

Se aprobó también el acta de recepción definitiva de las obras de cerramiento de la drilla prensado del mercado cubierto de la plaza del General Santocildes.

A petición del señor Rodríguez quedó sobre la mesa el acta de recepción definitiva de las obras de la cubierta de zinc del mismo mercado.

Acto seguido se leyó una carta de los señores duques de Santo Mauro y de Arión, solicitando el concurso del Ayuntamiento para el mejor éxito de la carrera de automóviles París-Madrid.

La corporación escuchó con agrado la lectura de dicho documento, y acordó coadyunar por cuantos medios estén a su alcance a los fines indicados.

Despacho ordinario

Dió principio por un dictamen de la comisión de Abastos, disponiendo se celebre una exposición de ganados en las próximas ferias de San Pedro y San Pablo.

El Ayuntamiento aprobó dicho informe, con una adición propuesta por el señor Fournier, para que se otorgue un diploma a la sección de aves de corral.

—La propia comisión dictaminó en la moción del señor Zumárraga, relativa a la reorganización del servicio sobre degüello de reses en los ventorros y barrios de la ciudad.

Como resultado del acuerdo recaído en este asunto, el sacrificio de reses en los barrios continuará efectuándose en la forma expresada por las Ordenanzas municipales, y en cuanto a los ventorros, será obligatorio traer las reses al matadero, para ser reconocidas y selladas en vivo por el inspector veterinario.

—Expediente formado al médico D. Carlos Mozo.

La comisión de Beneficencia, teniendo en cuenta que el señor Mozo proporcionó los bonos a personas verdaderamente necesitadas, si bien ajenas a su distrito, propone se le destituya del cargo que interinamente venía desempeñando en los barrios de Huelgas y Hospital del Rey, y se le aperciba para lo sucesivo.

El señor Fournier, lamenta tener que intervenir en este asunto, pero cree de su deber hacer de él historia detallada para deducir, en cuanto a la forma, que se ha dado al expediente una tramitación antirreglamentaria, aludiendo a las atribuciones que competen a la comisión, y por lo que respecta al fondo, no puede estar conforme con el resultado de la nueva información abierta—en la cual figuran declaraciones de descargo,—pues, por el contrario, juzga grave la falta cometida y leve la pena que se trataba de imponer, no obstante estar muy lejos de sospechar que el señor Mozo haya intentado lucrarse, incurriendo en este caso en delito, que hubiera traído consigo resoluciones de mayor trascendencia.

Por consecuencia, terminó pidiendo la separación de dicho funcionario del cuerpo médico municipal.

El señor Heras hizo algunas aclaraciones, por haber sido quien mandó instruir el expediente.

El señor Plaza propuso, como cuestión previa, que el Ayuntamiento decidiera si la comisión de Beneficencia había cumplido ó no con su deber.

Intervino el señor Rodríguez para protestar de la aseveración de que la comisión de Beneficencia hubiese invadido atribuciones que no le eran propias, y para contestar a otras indicaciones del señor Fournier sobre la forma en que se tramitó este expediente, pero sin entrar en el fondo del asunto por seguir creyendo que se halla definitivamente restuelto, desde el momento en que se ejecutó el acuerdo tomado anteriormente.

Usaron después de la palabra los señores Cuesta y Medina en defensa del proceder de la comisión, citando el último de dichos ca-

pitulares las declaraciones prestadas ahora por varios pobres, alguno de los cuales ha manifestado que, no solo había sido socorrido con los bonos de carne, sino que en ocasiones percibió limosnas en metálico del bolsillo particular del señor Mozo; de donde el señor Medina deduce que, a pesar de haber sido expedidos dichos bonos con nombres distintos, no guiaban otros móviles al expresado funcionario que los de ejercer la caridad, aun cuando hubiera mostrado predilección por determinados pobres.

Rectificó el señor Fournier, diciendo que las personas interesadas a quienes antes se alude, han hecho en presencia de varios capitulares manifestaciones que implican contradicción con las que figuran en el expediente, según notas que había tomado y de las cuales dió lectura, é insistió en que al venir a discutir este asunto, lo ha hecho sin pretender menoscabar la reputación del señor Mozo, ni dirigir cargos ni censuras a la comisión.

También rectificaron los demás capitulares que habían tomado parte en los debates.

El señor presidente creyó oportuno dar una satisfacción al señor Plaza respecto a la proposición que había formulado, acordando el Ayuntamiento que la comisión ha obrado correctamente.

Acto continuo se puso a votación el dictamen de la comisión de Beneficencia, quedando aprobado por trece votos de los señores Silva, Prieto, Santos, Herrero, Ramos, Plaza, Castilla, Cuesta, Echevarrieta, Cisneros, Medina, Rodríguez y Heras, contra diez de los señores Ajuria, Amézaga, Lozano, Valpuesta, Saiz, Fournier, Quintana, Arangüena, López Pintado y Tobar.

—En vista de haber transcurrido las horas reglamentarias, se convino en aplazar para la sesión próxima los demás asuntos que figuraban en convocatoria, excepción hecha del relativo a la construcción de nueva planta de un edificio destinado a capitania general, gobierno militar y demás dependencias, que por su excepcional importancia resolviéndose desde luego en la siguiente forma propuesta por la comisión especial:

1.º La aceptación definitiva del anteproyecto del señor arquitecto municipal para que con él, como base, proceda dicho funcionario a la formación del proyecto, planos y presupuestos correspondientes.

2.º Que para la ejecución de esta obra se fije la suma de 500.000 pesetas, de las cuales 400.000 son las dedicadas a las obras de construcción que el señor arquitecto calcula en el anteproyecto y 100.000 para el pago de las tres casas que hay necesidad de expropiar, y decorado de la nueva construcción.

3.º Que para recabar esta cantidad se emita un empréstito por dicha suma de quinientas mil pesetas, al interés anual de cinco por ciento, con las condiciones que determinará la comisión de Hacienda en unión de la de Capitanía general, cuya emisión, previos los trámites reglamentarios, será sometida a la aprobación de la Junta municipal.

Y 4.º Una vez aprobado el empréstito, y a fin de ganar tiempo para la más rápida construcción del nuevo edificio, mientras el señor arquitecto municipal forma el proyecto, se procederá a la demolición de la Audiencia vieja y casas adquiridas.

Se levantó la sesión a las ocho y media.

Sección de noticias

El domingo próximo a las once y media tendrá lugar en el paseo de la Isla, con motivo de ser el santo de S. M. el Rey, una gran misa de campaña, a la que asistirán las fuerzas de la guarnición.

La disposición de las mismas será análoga a la que tomaron el día de la jura, apoyando su cabeza en la plaza de Castilla. Terminada la misa, las fuerzas desfilarán por el Espolón, colocándose el capitán general y su E. M. frente al arco del Consistorio, donde las tropas desfilarán en columna de honor.

Todas vestirán el traje de glaa.

Ha sido admitida la dimisión a D. Felipe Molina Ruiz, aspirante a oficial de segunda clase de la Tesorería de Hacienda de esta provincia, nombrándose para sustituirle, con carácter provisional, a D. Manuel Calvo Ubierna.

Por la Dirección general de clases pasivas se ha declarado a D.ª María Bengoa Gomez, viuda de D. Sandalio Ruiz Torme, peon caminero de las carreteras del Estado, con derecho a dos mesadas de supervivencia, al respecto de 730 pesetas anuales que disfrutaba el causante, abonables por la Pagaduría de Hacienda de esta provincia.

En ocasión de hallarse efectuando la instrucción del tiro al blanco en el polígono del regimiento de San Marcial, penetró ayer un soldado en el bosque llamado de Gamonal, siendo herido por el guarda del mismo, que le disparó su escopeta, penetrándole uno de perdigones en la sien.

El soldado fué conducido al hospital, con los herida de pronóstico reservado. Se instruye sumaria en averiguación de los hechos.

A propuesta del ministerio de Hacienda le ha sido concedida la medalla de plata de Alfonso XII, al funcionario de dicho ramo D. Honorato del Val y Abia, que ha presta-

do hace algun tiempo sus servicios en esta población.

El rector de Valladolid ha remitido a la Junta provincial de Instrucción Pública la propuesta para la provisión por concurso de las escuelas vacantes en esta provincia.

Uno de estos días se publicarán en el Boletín oficial.

Una señora nos ha hecho entrega de 20 pesetas para las obras que se están llevando a cabo en la capilla de San Amaro.

Los señores sacerdotes que el sábado 16 del corriente se dignen celebrar el santo sacrificio de la misa, en la parroquia de San Lesmes Abad, patrón de Burgos, en sufragio del alma del Sr. D. Florentino Diaz Ruiz (q. e. p. d.), recibirán el estipendio de tres pesetas.

La guardia municipal ha decomisado hoy más de cincuenta pines faltos de peso, que han sido distribuidos entre los pobres.

La colonia riojana en Bilbao ha celebrado brillantemente la festividad de su patrono Santo Domingo de la Calzada.

En la parroquia de San Antonio Abad hubo solemne función religiosa, cantándose una misa a grande orquesta del inspirado maestro Barrera.

Por la tarde se celebró un banquete al que asistieron representantes de las demás colonias, representando el señor Vega de la Iglesia a la de Burgos.

Pronunciáronse brindis entusiastas y se dieron estruendosas vivas a España, Vizcaya, Rioja, Navarra, Alava, Aragón y Burgos.

Anoche, a las once, fueron asistidos en la casa de socorro dos heridos leves.

Por la alcaldía se ha impuesto una multa a un joven que promovió anoche un escándalo en la calle de Santa Agueda.

A las señoras

El representante de Agustín Cotruello, de Bilbao, estará con todas las colecciones de artículos de verano en el Hotel París, desde el miércoles 13 del corriente, por solo 3 días.

Tijeras de esquilur lana

Estas inmejorables tijeras, premiadas con medalla de plata en la última Exposición provincial de Burgos y construidas por el C.º de esta provincia, de Vallegimeno (pueblo de esta provincia), con superiores aceros de las mejores marcas inglesas, se hallan de venta, al por mayor y menor, en la ferretería y almacén de hierros de «Hijos de Julián Marcos», Duque de la Victoria, 18, Burgos.

ÚNICO DEPÓSITO EN ESPAÑA

Se fabrican de diferentes clase y tamaño.

Goya y C.ª de Bilbao

En el Hotel del Norte, solo dos días

Equipos de novias, canastillas, confecciones para niños, faldas de seda, matines, mantelerías finas, camisería para caballeros, a la medida, y géneros de punto.

TALLER Y ALMACÉN DE MUEBLES

de FRANCISCO G. LARA

(antiguo encargado de los talleres de Sr. Oliván)

Isla, 13 y 15.—BURGOS.

Gran economía en sillerías y gabinetes.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores Valentín y Cia., Banqueros y Expendedoría general de lotería en Hamburgo, tocante a la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesados alcanzar en caso más feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.

Catarros. El remedio más eficaz son las Pastillas Morelló.

Diario de avisos

GACETA DE MADRID

La de ayer contiene las siguientes resoluciones:

Gracia y Justicia.—Reales decretos de personal.

—Otro modificando varios artículos del real decreto de 26 de Febrero últimos, sobre ingreso en la carrera del Notariado.

—Otro disponiendo que las notarías no comprendidas en la última demarcación que estén actualmente servidas, continúen estando hasta que cese en ellas el respectivo notario.

Hacienda.—Reales decretos de personal. Gobernación.—Real decreto autorizando la celebración de un nuevo contrato de arriendo del local que ocupa la estafeta de Correos y su cursal telegráfico del Este en Madrid.

—Otro autorizando la adquisición de postes para las líneas telegráficas.

ABASTOS

En el matadero se han degollado en la mañana de hoy: 9 bueyes, 3 terneras, 42 cerdos y 6 cerdos.

TRIBUNALES

Señalamientos para el día 15:

Audiencia territorial.—Pleito procedente del juzgado de Bilbao entre D. José Espinosa Rodríguez con D. Salustiano de Orive y Oteo, sobre apelación de un auto; ponente, señor Polanco; defensores, Licdos. Gaitero y Setién; procuradores, Pineda y Echevarrieta; secretaria del Lic. Monzón.

Audiencia provincial.—Juicio oral procedente del juzgado de Lerma contra Urbano Velasco y Pablo Velasco Alvaro, sobre lesiones; ponente, señor Ortega; defensor, Licdo.

EL AMPARO DEL AGRICULTOR

Compañía anónima de seguros a prima fija

Contra los ACCIDENTES Y MUERTE DEL GANADO, incendio y pedrisco

Primas en cartera 85.527 pesetas.

Capital Social 300.000 pesetas, elevables a 1.000.000.

Dirección general: Princesa, 52, Barcelona.

Delegado en Burgos y la provincia: D. Antolin Sigler Echevarría, calle de Santa Agueda, núm. 40.

Se solicitan agentes en los partidos.

¡Es el primero y el más acreditado!!!

Desconfíese de los imitadores, que no sólo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de **CALLICIDA** y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el **CALLICIDA ESCRIVÁ**.

Exíjase el nombre de **Escrivá**.
Véndese en farmacias, droguerías y bazares.

CALLICIDA ESCRIVÁ

¡22 años de éxito creciente!!

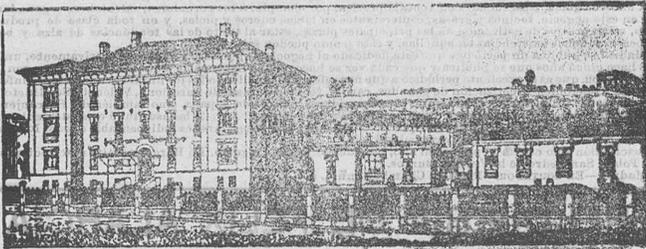
en la curación de los **CALLOS Y DUREZAS**. Es incoloro, no mancha. De aplicación sencillísima. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.

6 Reales el frasco

Depósito Central: VDA. DE J. ESCRIVÁ farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7.—BARCELONA.

Sanatorio quirúrgico del doctor Madrazo

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado a la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: primera, 30 pesetas; segunda, 10 ptas; tercera 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia o por algún sirviente. Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

¡Increíble verdad!!

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, cuyo valor supera siempre a su coste. Objetos de oro de ley garantizado (18 quilates) con hermosísimos y espléndidos brillantes, químicamente perfectos, de más valor, por su constante esplendor y limpieza, que los verdaderos. Descomposición de luz, dureza, lapidación perfecta, imitación maravillosa. Gran premio en la Exposición de París.

5.000 pesetas

se regalan a quien distinga estos brillantes *Alaska* de los legítimos.

Anillo para caballero, oro y brillante.	50 pesetas.
Idem para idem (brillante muy grueso).	100
Alfiler idem idem.	25
Alfiler idem idem (brillante muy grueso).	50
Anillo para señora ó señorita, idem idem.	25
Idem para señora, idem idem.	25
Pendientes (par) para señorita, idem idem.	50
Idem para señora, idem idem.	100
Pendientes para señora (brillantes gruesos).	25
Idem para niñas (verdadero regalo).	100
Medallas oro de ley con la efigie de la Purísima, esmalte de Florencia, y brillante Am: Alaska.	100

Se envían franco de todo gasto por correo en cajitas certificadas y declarada mercancía para toda España e islas.

No se servirá ningún pedido que no sea antes convenido el pago.

Envíese la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo.

No se hacen descuentos; no se conceden representaciones, ni se envían muestras. *Gratis* y franco el catálogo ilustrado. A todo comprador que no se conforme con la mercancía, se le devolverá inmediatamente su importe.

Dirigirse al representante general y único de la Sociedad Oro y Brillantes, *Am, Alaska*, G. A. *Buyas*, Corso Romana, 104 y 106, Milán, (Italia).

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECOHO, las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS, las BRONQUITIS CRÓNICAS.

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules César, París y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SANDALO PIZA MIL PESETAS

al que precede CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Piza de Barcelona, y que surten más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Veintidós años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias operaciones científicas y comprobadas prácticas durante los 20 años, reconocido venidas sobre todos los albañales.—Frasco de Farmacia del Dr. PIZA, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remite por correo cuando su valor.

En Burgos J.usto Martínez, sucesor de Saliz Valpuesta.

Invitación para participar a la próxima Gran Lotería de Dinero

600,000

Marcos

ó aproximadamente

Ptas. 1000000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

- 1 Premio a M. 300000
- 1 Premio a M. 200000
- 1 Premio a M. 100000
- 1 Premio a M. 80000
- 2 Premios a M. 60000
- 2 Premios a M. 50000
- 3 Premios a M. 40000
- 1 Premio a M. 35000
- 5 Premios a M. 30000
- 5 Premios a M. 20000
- 2 Premios a M. 15000
- 16 Premios a M. 10000
- 55 Premios a M. 5000
- 103 Premios a M. 3000
- 155 Premios a M. 2000
- 616 Premios a M. 1000
- 14 Premios a M. 500
- 1022 Premios a M. 400
- 33783 Premios a M. 169
- 19970 Premios a M. 250,

200, 150, 144, 111, 100, 78, 45, 21.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.

Marcos 11,306,390

ó sean aproximadamente

Pesetas 19,000,000.

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55.755 premios incl. 8 premios extraordinarios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor en caso más feliz de la primera clase puede importar Marcos 50.000, el de la segunda 50.000, asiendo en la tercera a 60.000, en la cuarta 70.000, en la quinta a 80.000, en la sexta a 90.000 y en la séptima clase puede en caso más feliz eventualmente importar 600.000, especialmente 800.000, 300.000, 100.000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por el presente a interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir a la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo, remitiéndolos por Valores declarados, ó en libranzas de Giro Mútuo sobre Madrid ó Barcelona, extendidas a nuestra orden ó en letras de cambio fácil a cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuenta:

- 1 Billete original, entero: Pesetas 10
- 1 Billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores se verán en el prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía a todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendiera a los interesados, los billetes podrán devolvérseles pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

1.º de Junio de 1903

Valentin y Cia.

HAMBURGO

ALEMANIA

COLORES PÁLIDOS AGOTAMIENTO

GRAJEAS Y ELIXIR RABUTEAU

El mejor y más económico Ferruginoso.

CLIN Y COMAR - PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS

ANUARIO DEL COMERCIO

ESPAÑA

INDUSTRIA DE LA ADMINISTRACIÓN Y DE LA ADMINISTRACIÓN DIRECTORIO DE LAS DE UN MILLAR DE SEÑAS Y PORTUGAL

(BILLY-BAILLIÈRE)

Accompañado de un magnífico mapa de España y Portugal, iluminado en cuatro colores.

Presentado por M. de Billy-Baillière en la Exposición de París 1889, Gran Premio honorífico en la Exposición de Chicago de 1893 y en la de París de 1900.

RECONOCIMIENTO DE UTILIDAD PÚBLICA POR REALES DECRETOS

UNICO que contiene todos los nombres de España, Puerto Rico, Filipinas y Estados Hispánicos, así como de Portugal.

ES EL MAS BARATO, porque es el más completo.

Obras de Billy-Baillière para todos. En la librería de M. de Billy-Baillière en París y en las librerías de los principales puertos de España y Portugal.

El ANUARIO DEL COMERCIO lo forman dos tomos, encuadernados en tela, de más de 1.500 páginas cada uno, y comprende:

1.º Parte oficial: La familia Real, Ministros, Corporaciones, Diputaciones, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Académias, Universidades, Institutos, etc., etc.—2.º Indicador de Madrid por apellidos, profesiones, comercios e industrias y calles.—3.º

ESPAÑA

por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.º una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las cantonías, estancias de ferrocarriles, telegrafos, ferias, establecimientos de baños, etc.; 2.º la parte oficial, y 3.º las profesiones, comercio e industrias de todos los pueblos, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.—4.º Atribuciones de autoridades de la Península, orientando oportunamente para cada provincia, partido, villa ó lugar.—5.º Atribuciones de autoridades de Ultramar.—6.º Atribuciones de autoridades de Ultramar.—7.º Atribuciones de autoridades de Ultramar.—8.º Atribuciones de autoridades de Ultramar.—9.º Atribuciones de autoridades de Ultramar.—10.º Atribuciones de autoridades de Ultramar.—11.º Índice geográfico de España, Portugal y Estados Hispánicos.—12.º Índice general.

PRECIO: 25 pesetas

Se halla de venta en la Librería editorial de Bailly-Baillière y Cia. en París, Plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales de todo el mundo.

AGENCIAS en:

Barcelona, calle de Pelayo, 12, 1.º, 2.º.—Representante, F. Sintes.

Valencia, Plaza del Molino de la Robella, 8.—Representante, F. E. Boscán.

Representaciones en todas las poblaciones importantes. Agentes en todos los puertos, por insignificantes que sean.

CAPÉ NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vómitos, epilepsia y de más nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, a 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo a todas partes. Dr. Morales, Carretas, 39. Madrid. En Burgos, droguería de D. José Mira.



JARABE TÓNICO Yodo-Ferroso de Escalar

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta elocuencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.

Hálos aquí:

Desde que el señor Escalar tuvo la feliz idea de asociar los componentes que constituyen su Jarabe tónico yodo-ferroso, he venido aconsejando su empleo para combatir los diversos procesos morbosos, que, como la esrofulosis, raquitismo, clorosis, reconoco por causa una alteración disrónica de la sangre, siendo de un efecto seguro y positivo en los sujetos endeblidos ó debilitados por privaciones, excesos ó enfermedad.

Es perfectamente tolerado, sea cualesquiera la estación del año en que se tome y no obstante las condiciones diatésicas del individuo, circunstancia que le hace siempre superior al aceite de hígado de bacalao y su verdadero y único sucedáneo.

Le considero suficientemente recomendado, por sus resultados, y abrijo la confianza de que su uso se ha de ensanchar a medida que se vaya conociendo.

Perfecto Ruiz,

(Médico de la Beneficencia municipal de Burgos)

Depósito general para venta,

FARMACIA DE ESCALAR, PLAZA DE PRIM, 19, BURGOS.



CONFITEROS.

Cestitos papel desde 90 cént. mil. D. Klein. Escudillers, 82, BARCELONA.

ANUNCIOS

PARA FUNERALES Y ANIVERSARIOS

Se reciben en la imprenta de este periódico: para la primera plana hasta las doce de la mañana, y para la tercera, hasta las cinco de la tarde.